25/07/2024

ECONOMIST&JURIST

Miguel Noriega Díaz
Socio del área Derecho de Seguros de AGM Abogados

El Proyecto de Ley por el que se crea la AIDCF establecerá un sistema institucional, gratuito y público de solución a los conflictos

El Proyecto de Ley por el que se crea la Autoridad administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes y el mundo del seguro, por mucho que en un principio su título pueda llevar a confusión, si atendemos a la propia exposición de motivos de dicho Proyecto de Ley y si nos detenemos en su artículo 2, comprobamos que, **a los efectos de esta Ley, se debe entender como entidad financiera también a las entidades** sujetas a la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades **aseguradoras y reaseguradoras**.

Esta Autoridad administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero (AIDCF) será un órgano administrativo creado para la resolución de conflictos con las aseguradoras en reclamaciones que tengan por objeto la reparación de intereses o derechos vulnerados en la contratación o prestación del servicio, cuyas decisiones tendrán **carácter vinculante s**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF